

Puyo, 13 de ABRIL de 2021
Memorando Nro. 051-JG-GADPRP-2021

Para: Sr. Ramiro Guadalupe
PRESIDENTE DEL GADPARROQUIAL RURAL DE POMONA.

De: Ing. Jimmy Iván Guerrero Naranjo.
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN.

Asunto: “FASE 1 – RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020”

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a su AUTORIDAD que se inicia la FASE 1 del PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020, de conformidad a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021.

En este contexto de conformidad al cuerpo ibídem Art.12 - FASE 1, recomiendo a su AUTORIDAD lo siguiente:

- 1) Remitir a la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL lo siguiente:
 - PDYOT 2019-2023.
 - Plan de Trabajo Presentado al CNE.
 - Plan Operativo Anual 2020.
 - Presupuesto Institucional y Participativo.
- 2) Solicitar a la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL realice hasta el día 23 de abril de 2021 de forma improrrogable la socialización y consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales deberá exigir que la institución/autoridad rinda cuentas.
- 3) Ingresar por SECRETARÍA DEL GADPRPOMONA hasta el día 26 de abril de 2021 el listado de temas que la institución/autoridad deberá rendir cuentas respecto al año 2020.
- 4) Convocar a la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL a reunión a las 10:00 horas del día 30 de abril de 2021 para la conformación de lo siguiente:
 - Equipo Técnico para el proceso.

- Dos organizaciones mixtas para organización del Proceso de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

Ing. Jimmy Iván Guerrero Naranjo.
TECNICO DE PLANIFICACION

Copia:

Ing. Fernanda Luna – Secretario – Tesorero

Adjunto:

- PDYOT 2019-2023.
- Plan de Trabajo Presentado al CNE.
- Plan Operativo Anual 2020.

NOTA: EL PRESUPUESTO DEBERA ADJUNTARSE DESDE SECRETARÍA.